

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VII

Núm. 295

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 10 DE MARZO DE 1932



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 10 a 14 y de 17 a 19.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

Ayuntamiento de Ceuta

A.VISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada jueves, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

1900

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Antonio María Vacas Barbudo, Juez de Primera Instancia de Ceuta y su Partido, por el presente:

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos ejecutivos hoy en procedimiento de apremio promovidos a instancia del Banco Español de Crédito representado por el Procurador don Everardo Barroso Ledesma, contra don Francisco Blanco Guach, mayor de edad, casado, industrial y de estos vecinos, sobre reclamación de 3.124,30 pesetas de principal y 2.000 pesetas más calculadas para intereses y costas en cuyas actuaciones se hizo traza:

En la tercera parte de la casa número siete de la calle de Sagasta de esta Ciudad, que linda por la derecha entrando con casa del Estado señalada con el número 5 y por espalda con casa de don Juan Mayayo sin número de Gobierno, consta de piso bajo y alto. Habiendo sido valorada p ricialmente dicha tercera parte en VEINTE MIL pesetas. Esta inscrita dicha finca en el Registro de la Propiedad al folio 89 vuelto del tomo 36, finca numero 12, duplicado inscripción sexta.

En cuyas actuaciones y en providencia de 22 del actual se ha acordado sacar a nueva subasta los referidos bienes por no haber habido postores en la primera bajo las siguientes condiciones.

1.^a Se saca a subasta la referida finca por término de veinte días con un veinte y cinco por ciento de rebaja de la tasación, señalándose para el acto del remate el día treinta y uno de marzo próximo a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

3.^a Que los licitadores para tener parte en ella deberán consignar en la mesa del Juzgado o en

el establecimiento público destinado a tal fin el diez por ciento del avalúo con la deducción acordada.

Haciéndose constar que no se han aportado títulos de propiedad que el rematante deberá suplir por los medios establecidos en la Ley Hipotecaria, y que acepta para en caso las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere que continuaran subsistentes, entendiéndose que los acepta y que queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Antonio Vacas

El Secretario,
Juan Avila

1903

Negociado de Reclutamiento de Ceuta

Nota de los días, en que celebrará Junta de Revisión y Clasificación.

Abril día 1.—1.^a Sección de Ceuta.—Reemplazo 1932.

Abril día 7.—2.^a Sección de Ceuta.—El mismo.

Abril día 13.—3.^a Sección de Ceuta.—El mismo.

Abril día 20.—Tetuán. El mismo.

Abril día 26.—Larache. El mismo.

Abril día 30.—Alcazar y Arcila. El mismo.

Mayo día 6.—1.^a Sección de Ceuta.—Reemplazos anteriores.

Mayo día 11.—2.^a Sección de Ceuta.—Reemplazos anteriores.

Mayo día 16.—3.^a Sección de Ceuta.—Reemplazos anteriores.

Mayo día 20.—Tetuán.—Reemplazos anteriores.

Mayo día 25.—Larache, Alcazar y Arcila.—Reemplazos anteriores.

Junio día 2.—Las tres secciones de Ceuta corrientes y anteriores.

Junio día 7.—Tetuán, Larache, Alcazar y Arcila, corrientes y anteriores.

Junio día 10.—Todas las incidencias de la Revisión.

Ceuta 27 de Febrero de 1932.

El Comandante Presidente,
Juan Huertas

Insértese

El Delegado del Gobierno,
Leandro Valdés

1902

Jefatura Administrativa del Hospital Militar de Ceuta

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que para las atenciones del lavadero mecánico de este Establecimiento deben adquirirse los artículos siguientes:

Carbón mineral	6.085 kilos
Leña	1.650 id.
Jabón común	916 id.

Se invita a los industriales que deseen tomar parte en el concurso que al efecto se celebrará en esta Jefatura, sita en la antigua Comandancia Militar (Plaza de la República) el día quince del presente mes de marzo a las diez horas, para que presenten en pliego cerrado y lacrado y con sujeción a las condiciones que se detallan en el pliego que obra en esta oficina, el que podrán consultar todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta el día indicado.

Ceuta 1 de marzo de 1932,

El Jefe Administrativo
Márquez

1904

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado José López García, conductor de la camioneta C. T. número 285 y al dueño de la misma don Manuel Martínez Tonda, los que deben comparecer ante este Juzgado municipal sito en la calle de Agustina de Aragón número 2 principal, el día veintiseis de marzo a las diez horas de su mañana, a la celebración del juicio de faltas número 1014 de 1931 seguido contra los mismos por daño a un mulo propiedad de Juan Sacha, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el juicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez Municipal,
José Jiménez Muvo

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio Lopez

1901

1901

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Manuel Luque, conductor del auto 344 y al dueño de dicho coche, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, sito calle Agustina de Aragón número 2, el día veintiseis de marzo próximo y hora de las 10 de su mañana a la celebración del juicio de faltas seguido contra ambos con el número 96 del año actual por daños, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez Municipal,
José Jiménez Muro

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio López

Tercio.-Segunda Legión Juzgado de Instrucción

EDICTO

Gea Lozano, Juan, hijo de Luis y de Josefa, natural de Vélez-Rubio (Almería), de veinticinco años de edad, de estado soltero, a quien instruyo expediente por la falta grave de deserción; se hace saber por medio del presente edicto que por el señor Auditor de las Fuerzas Militares de Marruecos se ha decretado el indulto total del correctivo que le fué impuesto en dicho expediente, como comprendido en el Decreto del Gobierno provisional de la República de 14 de abril de 1931 (D. O. núm 85).

Por tanto, emplazo al interesado para que en el término de 15 días a partir desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de Ceuta, comparezca ante la Autoridad judicial del punto de su residencia, ante quien se dará por enterado y notificado, y quien lo pondrá en conocimiento de este Juzgado, sito en la Plaza de Ceuta, Cuartel de Colón.

Ceuta, 2 de marzo de 1932.

El Teniente Juez Instructor,
Florencio R. Valdés.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Mohamed Ben Ayud, hijo de Mohamed y de Hamida, natural de Tetuán, de 17 años y a Hadu Ben Hamar, hijo de Amar y Fatima, de 25 años, domiciliados en calle Independencia, café-tín moruno, para que comparezcan ante este Juzgado municipal, sito en calle de Agustina de Aragón número 2, el día 19 de marzo a las 10 horas a celebrar el juicio de faltas número 1120 de 1932 seguido contra ambos por malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta veintiuno de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez Municipal,
José Jiménez Muro

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio López

Ayuntamiento de Ceuta

Sección Primera de Recluta

EDICTO

Tramitado por esta Sección Primera de Recluta el oportuno expediente, para justificar la ausencia por más de diez años, del vecino Pedro Cañabate Bautista, hijo de Antonio y de Remedio del cual resulta además que se ignora su actual paradero, y a los efectos que determina el artículo 293 de la ley de reclutamiento, se hace público por el presente, a fin de que, si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del expresado vecino, se sirva participarlo a esta Entidad, con la mayor suma de antecedentes; el citado vecino es natural de Somotin, de 48 años de edad, pelo negro, color trigueño; ojos azules; delgado y bajo de estatura.

Ceuta 4 de marzo de 1932.

1904

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciada Antonia Melero Cortés, hija de Antonio y Joaquina, de 15 años, soltera, domiciliada últimamente en el Angulo comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal sito en la calle Agustina de Aragón número 2, el día 19 de marzo próximo a las 10 horas a celebrar el juicio de faltas número 2006 de 1931 por escándalo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a tres de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez Municipal.

José Jiménez Muro

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio Lopez

190

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Francisco Medina Durán, natural de Tánger, hijo de Francisco y Africa, de 37 años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Ceuta, Cuesta de Otero número 11, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón número 2, principal, el día veintiseis de marzo próximo a las diez horas de su mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra él, por amenazas, con el número 2.023 de 1932, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez municipal,

José Jiménez

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio López

1907

Juzgado de Partido de Tetuán

EDICTO

Don José Soler Pérez, Juez de Primera Instancia de este Partido;

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 20 del actual mandada publicar en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta, interesando la busca y captura del procesado Francisco Abarca Muñoz en el sumario número 31 de 1932 sobre estafa, toda vez que dicho procesado ha sido habido.

Tetuán 26 de febrero de 1932.

José Soler

El Secretario.

Jaime Fernández

1908

Juzgado de Partido de Tetuán

EDICTO

Don José Soler Pérez, Juez de Primera Instancia de Tetuán y su partido:

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura de la procesada en causa 493 de 1930 María del Carmen Cerezo Fernández cuya requisitoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta correspondiente al 6 de agosto último, toda vez que ha sido presa.

Tetuán a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y dos.

José Soler

El Secretario.

Jaime Fernández

1912

Cerámica de los Castillejos S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la residencia oficial de esta Sociedad, en Castillejos, el día 3 de abril del corriente año, a las 17 horas.

Por el Consejo de Administración

El Presidente,

Manuel Sanguinetti.

1911

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones del servicio carbón de piedra, pinturas, algodones, aceites y otros diversos artículos para atenciones de un mes, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en la Plaza de la República, número uno, principal, hasta el día veintinueve inclusive del mes de la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 8 de marzo de 1932.

El Comandante Jefe,
Claudio Vázquez

sito en la calle de Agustina de Aragón número 2, el día 23 de marzo próximo a las diez horas, a la celebración del juicio de faltas seguido contra él y otro, por lesiones, con el número 35 de 1932 apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

Dado en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Juez municipal,

José Jimenez

Los hombres buenos,
Manuel Sánchez
Horacio López

1910

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por acuerdo de este Ilustre Ayuntamiento, adoptado en su sesión del día 4 de febrero último, para conocimiento de los señores industriales correspondientes, se hace público que hasta las catorce horas del día 12 del actual, se admiten proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de esta Corporación municipal, para la confección de diez gorras con destino a los serenos de comercio y con arreglo a las condiciones que se indicarán en la referida dependencia.

Ceuta 9 de marzo de 1932.

El Secretario,
Alfredo Meca

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Hamed Ben Mohamed Megnasi, hijo de Mohamed y Megyoba, natural de Tetuán, de 30 años, soltero, sin domicilio, comparecerá ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal de Ceuta,

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

**Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.**

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.